



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Distraccion

Estado No. 39 De Miércoles, 28 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44098408900120220011900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Freddy Antonio Angulo Barriosnuevo	Miguel Julian Avilez Villegas	27/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
44098408900120220011900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Freddy Antonio Angulo Barriosnuevo	Miguel Julian Avilez Villegas	27/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44098408900120220011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lena Margarita Serrano Vergara	Euripides Eliecer Mercado Lara	27/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
44098408900120220011800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lena Margarita Serrano Vergara	Euripides Eliecer Mercado Lara	27/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44098408900120220009500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Angelica Maria Parody Fernandez	Roiman Jose Cobo Nieves	27/09/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 28 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA

Secretaría

Código de Verificación

63bbd562-aeb3-43ec-91cf-85791b5b6214